

# DIPUTACIÓN PERMANENTE

## RESUMEN SESIÓN

<b>SESIÓN:</b>	<b>VII</b>	<b>FECHA:</b>	<b>10 DE AGOSTO DE 2016</b>
<b>AÑO DE EJERCICIO:</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>PERÍODO:</b>	<b>SEGUNDO RECESO</b>

1. La sesión dio inicio a las **12** horas con **08** minutos con la presencia de los **5** diputados.

2. Correspondencia.

- ✓ **El oficio No. LXI/1ER/OM/DPL/01609/2016 remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero.**
- ✓ **La circular No. 30 remitida por el H. Congreso del Estado de Zacatecas.**
- ✓ **El oficio No. DGPL-2PE1A.-5.4 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.**

3. Asuntos en Cartera.

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<b>Legisladores integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México</b>	Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche	Las modificaciones que se proponen tienen como finalidad contribuir a dar mayor certeza jurídica y garantizar el debido proceso a los usuarios y prestadores de servicios médicos que a voluntad de partes se sometan a la conciliación y arbitraje de la comisión. Estas reformas facultan a la comisión para incluir la función de "conciliación" en sus atribuciones y señalar su sectorización a la Secretaría de Salud del Estado, así como para fortalecer su organización interna.  <b>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</b>
<p>Escrito de solicitud del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que se fije fecha, hora y lugar para celebrar la sesión solemne en la que tendrá verificativo la rendición del Informe Anual de Labores del Poder Judicial del Estado, sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad.</p> <p><b>Se acordó tenerse pendiente la solicitud recibida, a efecto que la Diputación Permanente la incluya en los temas a tratar en el próximo período extraordinario de sesiones.</b></p>		

Propuesta del presidente de la Junta de Gobierno y Administración para cambiar temporalmente la sede del Poder Legislativo, y efectuar la sesión solemne en la que el presidente de la Diputación Permanente rendirá un informe de las actividades realizadas por el Congreso del Estado, durante el primer año de ejercicio constitucional de la LXII Legislatura.

**Se acordó tenerse pendiente la solicitud recibida, a efecto que la Diputación Permanente la incluya en los temas a tratar en el próximo período extraordinario de sesiones.**

Convocatoria para la apertura del segundo período extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional

**Se convocó a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para asistir el martes 16 de agosto del año en curso a las 12:00 horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio constitucional**

#### **4. Sin participaciones en Asuntos Generales**

- 5. Se clausuró la sesión a las 11 horas con 45 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 16 de agosto del año 2016, a las 10:00 horas.**